

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCION.

AÑO XVII. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.

Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscriptores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1676

Sábado 29 de Noviembre de 1879.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

LOS FERRO-CARRILES.

Sentimos vernos en el caso de atacar á las faltas y abusos de las Empresas de ferro-carriles.

Pero antes, nos será permitida una pequeña digresión económico-política sobre los trasportes.

Cuanto más cómoda y segura sea una vía de comunicación, tanto más fácil y económico será el porte de las mercancías que por ella transiten.

Siendo rápida y barata la conducción de una mercancía, el precio de ésta tiene que sufrir una baja más ó menos considerable.

Cuanto más decline el valor de un género, tanto más se aumenta su consumo, porque lo que antes nos costaba diez reales, ahora nos costará solamente siete, y esta circunstancia nos permite disfrutar más.

El aumento de consumo trae el aumento de circulación, y, como es natural, el comercio conoce claramente que su riqueza produce á causa del nuevo movimiento.

Si á estas razones se agrega la economía de tiempo, el beneficio que experimentan los pueblos pequeños, que siempre les corresponde la injusticia de pagar más

caras las cosas por lo mismo que les cuesta más el traerlas desde los grandes centros; la ventaja de preservar de la intemperie ciertos géneros delicados, y otras muchas circunstancias que fuera lato enumerar, no se podrá por menos de convenir en la utilidad tan grande que ofrecen los ferro-carriles.

Conviene observar que cuanto más difíciles son los medios de comunicación entre los pueblos, tanto mayor es el número de personas dedicadas á llenar el servicio de la conducción, y de aquí resulta que los trabajos productivos se resienten de esta falta de brazos, que pueden emplearse con notorio provecho en el aumento de producción.

Sentados estos preliminares, se comprenderá perfectamente la conveniencia que tiene el transporte por los ferro-carriles, y el movimiento extraordinario de mercancías en circulación que deja un beneficio sumamente considerable á las Empresas.

Pues bien; las Empresas de ferro-carriles, en vez de mejorar el servicio, cuidando de que los géneros vayan acondicionados perfectamente, procurando la mayor actividad en las operaciones de recibo y entrega, y haciéndose

rio, siendo la conducción, como dejamos dicho, una operación accidental; cuando el género llega con avería, con merma ó con retraso, entabla la reclamación, y como tiene muchas cosas á que atender preferentemente en sus negocios, y siendo el costo del transporte relativamente mucho menor que el valor de la mercancía, así como el de la falta que reclama menor que el de la conducción, la mayor parte de las veces no formula la queja ó reclamación; y si ha presentado el expediente, lo abandona, cansado de esperar la resolución. Este es el caballo de batalla de las Empresas; para contrarrestar esto se precisa oponer una fuerza mucho mayor, y esta fuerza tiene el comercio sobrados medios para presentarla.

SUBSISTENCIAS.

Ya sabemos que el arancel de aduanas no sufrirá modificación alguna.

La proposición del Sr. Moret en el Congreso, solicitando la libre importación de cereales como medida inmediata y de urgente necesidad, ha sido desechada por 98 votos contra 14.

El Sr. Moret, eminente hacen-

6
á Barcelona cuya distancia es de 670 kilómetros se puede llevar el trigo á 60 pesetas la tonelada resultando 0'089 pesetas el kilómetro; desde León cuesta 71'50 siendo la distancia 793 kilómetros ó sea á 0'093 el kilómetro: igual resultado ofrece el llevarlo á los demás puertos con relación á la distancia recorrida, más para la importación ó sea para el transporte de los granos del litoral al interior ninguna ventaja ofrecen, siendo verdaderamente anómalo que mientras el llevar una tonelada de trigo desde León á Barcelona cuesta solamente según queda apuntado 71 pesetas 50 céntimos, el mismo recorrido en sentido inverso importe 103'62 siendo el kilómetro á 0,143

en lugar de los 0'093 que cuesta el movimiento hacia allá.

La gran afluencia de trigos extranjeros es al Mediterráneo, pero suponemos que el que haya de consumirse en esta provincia venga al Cantábrico, y tomaremos para este objeto el puerto más inmediato á la capital que es Gijón; desde cuyo punto el transporte de un hectólitro cuesta una peseta y 95 céntimos que sumándolas con los derechos de aduanas y de consumos que actualmente se pagan resultarán 7 pesetas y 71 céntimos ó sea el 51'40 por 100 del valor del trigo. Es prudente este recargo en un artículo tan indispensable? nosotros creemos que no y que hay necesidad de reducirlo.

La influencia de estos gravámenes se hace sentir doblemente en épocas de escasez como la que atravesamos, perjudican de un modo notable á la industria harinera que se halla paralizada, y es de imperiosa necesidad que por lo menos hasta que se normalicen nuestros mercados con las buenas cosechas del país, desaparezcan los derechos de introducción y de consumos para todos los artículos de primera necesidad, modificándose considerablemente las tarifas de transporte hasta dejarlas reducidas á las especiales que hoy rigen para los trenes que se dirigen á las costas aplicándose á cualquier cantidad y cualquier recorrido, unificándolas de manera que desaparezcan las dife-

INFORME

SOBRE LA CUESTIÓN DE SUBSISTENCIAS
Aprobado por la Sociedad Económica de Amigos del País de León
en Sesión de 12 de Octubre
de 1879.

(Continuación.)
El elevado precio de los trasportes viene también á encarecer este indispensable artículo: las tarifas de los caminos de hierro se modifican con ventajas para la exportación, aunque con irregularidades que perjudican notablemente á unas comarcas en beneficio de otras, y así observamos que mientras de Palencia

dista, que ha consagrado la mayor parte de su vida al penoso estudio de las cuestiones económico-políticas, expuso con datos irrefutables, con fundamentos sólidos, y con verdades incontestables, la verdadera situación del país en la grave cuestión de subsistencias, mostrándose neutral á todo carácter de escuela, y tratando el asunto con entera imparcialidad.

Al Sr. Moret, pues, y á los otros trece señores diputados que apoyaron su proposición, enviamos nuestros más sinceros plácemes, y sentimos con ellos que la mayoría no haya dado su aprobación a una medida de tanto interés para el pueblo. Nos ha llamado la atención que el diputado Sr. Fabié (á quien no tenemos el gusto de conocer) y que se dice representante de la provincia de Sevilla, haya rechazado la proposición del Sr. Moret, fundándose en que la libre importación provocaría una competencia ruinosa para los agricultores.

El Sr. Fabié ignora qué la mayoría de los agricultores desea vivamente la libre importación de cereales, porque los agricultores han realizado sus granos hace tiempo, y las existencias se encuentran en poder de unos cuantos especuladores, cuyos nombres dará á conocer muy pronto nuestro amable colega *El Popular*, de Madrid, según nos ha prometido. El Sr. Fabié ignora así mismo las enormes cantidades de trigos, especialmente de los llamados blanquillos, que se han exportado por el puerto de Sevilla, y desconoce igualmente el precio á que se están realizando en nuestro mercado. Todo esto debió tenerlo en cuenta el que se dice representante de la provincia de Sevilla, ya que siquiera no haya leído lo que sobre el particular han mani-

festado todos los periódicos de España, incluso la mayoría de los protectionistas.

El Sr. Ministro de Hacienda, á su vez, dijo que tenía la convicción de que los precios de los trigos han de bajar, y que por esta razón no ha hecho modificación alguna en el arancel.

Sospechamos que el Sr. Orovio no coteja los precios de los mercados españoles, porque en todas las bolsas de cereales no solo han subido, sino que la firmeza y tendencias son de mayor alza.

Dijo también el señor Ministro de Hacienda que era muy difícil saber el resultado de la última cosecha. En este punto estamos de completo acuerdo con su señoría, porque desgraciadamente en lo que menos se ocupan las dependencias del Estado es en formar una estadística agrícola que demuestre los verdaderos resultados, como acontece en el extranjero. Pero los que giramos en la órbita del Comercio tenemos necesidad de saberlo, para poder formar nuestros cálculos, y operar las transacciones, y por esta sencilla razón publicamos oportunamente las noticias de las cosechas, señalando lo más aproximadamente posible la producción que arrojan las recolecciones, precios que rigen para los artículos y cuantos datos son necesarios para facilitar el tráfico.

El diputado Sr. Lopez Fabra manifestó que Cataluña desea comer el pan barato, pero el pan español. El Sr. Lopez Fabra haría una verdadera obra de caridad si estableciera de su bolsillo particular una panadería en Cataluña, en la que se espenderiese el pan á un precio económico, porque al que hoy tiene en aquel Principado, de seguro que muchos infelices obreros, que hoy no pueden comprarlo, le harían un notable

consumo. Si á la falta de trabajo se agrega la carestía del primer artículo de necesidad, medite el Sr. Lopez Fabra cuáles son las consecuencias.

El Sr. Nicolau aseguró que habiendo trigo en el extranjero, no podemos tener hambre.

Según eso, si el Sr. Nicolau tiene mucho dinero, los mendigos de California, no podrán sufrir pobreza.

Descansemos, sin embargo, confiadamente en la promesa del señor Ministro de Hacienda, que cerró la discusión en el Congreso asegurando que no corremos peligro alguno, que la subsistencia de los españoles está perfectamente asegurada, y que el trigo que se está enviando á Cuba no es el único sobrante de nuestra producción.

No tenemos noticia alguna de semejantes sobrantes, pero cuando lo dice su señoría, es porque sabido se lo tiene.

(*El Mercantil Sevillano.*)

Las continuas lluvias y nevadas que de unos días á esta parte venimos sufriendo, está haciendo más angustioso el estado de la clase obrera.

Todas las noticias de la prensa están contestes en que la siembra se ha hecho en buenas condiciones en toda la península, y que la temperatura favorece el desarrollo de los sembrados.

Hoy se celebra en Madrid el enlace de S. M. D. Alfonso XII con la archiduquesa de Austria D. María Cristina.

El Sr. Lagunero ha sido sentenciado por el Consejo de guerra, á sufrir un mes de arresto en un Castillo.

Právia autorización del Capitán general de Madrid, salió el 25

por la tarde del hospital militar el general Lagunero, que fué trasladado á casa del doctor Velasco, acompañándole este, el general Hidalgo, el brigadier Contreras y el Sr. Tomaseti.

El término medio de lo que paga al año cada habitante español por todos los servicios municipales, incluso los débitos á la provincia, es de unas doce pesetas.

La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Levante, ascendía el martes último á 1.101.039'17 pesetas.

Ha sido absuelto por el tribunal de imprenta nuestro apreciable colega *El Liberal*, al que felicitamos sinceramente por este feliz resultado.

Nuestro querido amigo D. Juan de Guisalosa y Uzuriaga, falleció en Madrid el dia 18 del corriente. Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Leemos en *El Liberal*:

El reo Francisco Giorla, condenado á la última pena, no pudo ser el 26 ejecutado en Cádiz por ineficacia del garrote ó por torpeza del verdugo.

Todos los hombres honrados se habrán extremecido al leer la relación de esta ejecución frustada.

No es el primer caso; sin embargo, en que por iguales causas la vindicta pública ha tomado caracteres de ferocidad.

Si se concede á la sociedad el derecho de matar—que nosotros no se le concedemos—debe matar de un solo golpe.

Pero al menos adóptese un instrumento de muerte—permitáse-nos lo horrible de la frase—mas conforme con la civilización.

De otra manera, presenciare-

rencias anómalas que existen en ellas; y aún nos atreveríamos á indicar la conveniencia de que mientras dure el período anormal que estamos atravesando, se aplique para los cereales que desde las costas se dirijan á cualquier punto del interior el tipo de 20 céntimos de real por tonelada y kilómetro que es algo mayor que la tarifa que la mayoría de las empresas de ferro-carriles aplican á sus propios trasportes; y estas compañías, sin perder nada, harían un gran servicio al país demostrándole su gratitud por haberse sacrificado por ellas, y porque si examinamos detenidamente este asunto, no sería imposible demostrar, que la crisis general que sufrimos reconoce tal

vez como una de las causas principales, y acaso fuera la eficiente, el vértigo que en época no muy lejana se apoderó de nuestra Nación por construir ferro-carriles.

La proximidad de la época en que pueblos y comarcas enteras van á encontrarse sin subsistencias bastaría por sí sola para demostrar lo urgente que es la opción de las medidas que dejamos indicadas, pero hay otras causas que lo ponen mas de manifiesto. Según datos que tenemos á la vista, no es solo España la que en la cosecha actual de cereales resulta con un gran déficit, se hallan en situación análoga Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, Austria, Hungría y otros países Europeos,

pronto libre introducción, planteando á la vez las modificaciones antedichas, el trigo extranjero no vendrá á nuestro país, y si lo hace será tarde, en pequeña cantidad y en condiciones en que no remediará el mal que combatimos.

II.
Continuacion probable de esta crisis en los años sucesivos.

La libre introducción del trigo unida á la desaparición de las trabas que hoy tiene el comercio, originarán uno bajo en su precio que podría salvar ó atenuar el conflicto del momento; pero no resuelve en definitiva, según nuestro modo de sentir, la

(Se continuará.)

mos ejecuciones como las de Reus y Cádiz, en que la ejecución de la justicia inspiran más horror que los criminales.

Continuacion de los donativos recibidos en la Tesorería de Hacienda como sucursal de la Caja de Depósitos, para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones en las provincias de Levante.

Pts. Cts.

Suma anterior.	10.438 27
Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal.	32 50
Idem de Villacé.	25 »
Un pueblo del Ayuntamiento de Ardon.	5 »
Ayuntamiento de Vega de Infanzones.	25 »
Siete Concejales del mismo y el Secretario.	8 »
Ayuntamiento de Castilfále.	15 »
Idem de Castrocalbon.	25 »
Cinco vecinos del mismo.	20 50
Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros.	25 »
Idem de Val de S. Lorenzo.	105 12
Idem de Otero de Escarpizo	20 »
El Secretario del mismo.	1 »
Ayuntamiento de Villablino.	50 »
Idem de Sahagún.	100 »
Varios particulares de Sahagún.	471 »
Ayuntamiento de Cuadros.	30 »
Don Bernardo Llamazares, Diputado provincial.	20 »
Ayuntamiento de Cebanico.	25 »
Idem de Laguna Negrillos.	78 »
Varios vecinos del mismo.	16 »
Ayuntamiento de Riaño.	30 »
Idem de Prioro.	25 »
TOTAL.	11590 39

Comisión del Banco de España en León.

Continuación de las cantidades recaudadas en dicha Comisión para socorro de las familias de los pueblos inundados en las provincias de Levante.

Pts. Cts.

SUMA ANTERIOR. 1214 83

Sres. Socios del Casino de Artesanos.

174 25

Sres. Jefes, Oficiales e individuos de tropa del Batallón Depósito de Villatranca.

103 73

Producto de la recaudación obtenida en la Tesorería de Hacienda pública como Sucursal de la Caja de Depósitos hasta el día 7 de Noviembre.

4737 62

Idem de id. hasta el día 14 de Noviembre.

5700 65

Juzgado de 1.ª instancia de Valencia de D. Juan.

409 »

TOTAL. 12340 08

(Se continuará.)

GACETILLA.

No hace aun mucho tiempo, que se engalanó con algunos brochazos de amarillenta pintura la fachada de la cárcel, se refugió y no sabemos si inferiormente sufrió también alguna otra somera reforma; pues bien esta obra municipal, no pudo estenderse siquiera á recoger las goteras del edificio, que caen precisamente en

medio de la acera, encharcándola y molestando á los transeúntes.

Los fondos del ayuntamiento con consumos y recargos, no darán de sí Sr. Alcalde para recojer las goteras y echar media docena de canalones al alero de la cárcel?

Merecerá indudablemente la atención del público por no haberla llamado ha tiempo del Ayuntamiento, restaurador de fachadas, el que las de las casas de la Sierra del Agua que miran frente á la entrada de la línea férrea, se conserven en su rural y barroso aspecto, cuando son las primeras que se presentan á la vista del viajero que llegue á esta capital.

Como la constitución de aquellas casas es harto sencilla y endeble, á nuestro juicio, bastaría darlas una mano de llana y un blanqueo por el exterior, y con un económico friso, quedarian de perspectiva mas ciudadana.

La entrada de la población y sus inmediaciones no debiera obstante tan ruines construcciones; pero ya que no las hagamos desaparecer, cubrámoslas al menos con un ropaje decentillo.

¿Se cubrirán?... allá lo veremos.

Figúrense ustedes, que a consecuencia de uno que llevé en la calle de las Fuentes, barrio de la Corredora, estuve postrado en cama, como unos diez y siete meses.

¿Que tal? Ejercerá por allí sus funciones la Comisión de policía y alumbrado? Si así fuiese quizá hubiese evitado mis dolencias.

Llamo, pues, la atención del señor Alcalde, á fin de que disponga se coloque algún farol en dicha calle, y se ordene al encargado de policía, no permitan se echen por allí escombros de ninguna clase y se arregle la fuente que existe en dicho barrio, pues el dia de mi célebre tropezón, no han podido darme un vaso de agua, á causa de estar ocupada aquella por dos cabezas de ganado vacuno, advirtiendo que los vecinos que por aquellas inmediaciones habitan, saben satisfacer, aunque les pese, las contribuciones directas e indirectas que se les imponen.

Supongo que los Sres. Concejales atenderán mi primera excitación, pudiendo así evitarme que cualquier noche, que vaya (por ejemplo) á visitar á mi adorada F., pierda en la empresa una parte integrante de mi individuo.

¿Entiendes Fabio...?

El Emperador Guillermo está en Cuba al frente de una partida de insurrectos.

No es el de Alemania, no vayan ustedes á creer!

Es un cabecilla negro, que acaba de fundar una dinastía, proclamándose á sí mismo emperador por todo lo alto.

Toda la partida que capitanea se compone de negros.

Vamos, sin duda el hombre está de luto!

La primera hazaña que registrará su historia consiste en haber acampado una noche con otra partida de insurrectos blancos y robarles todo lo que llevaban encima, en cuanto se quedaron dormidos.

Leo en un colega:

«Un señor juez, en Santiago de Galicia, ha tenido que intervenir en un convento de monjas.

¡Qué escándalo! ¡Romper la clausura de un convento solo para intervenir!

¡Ya no hay clases ú qué?

En una corrida de toros celebrada en Vinaroz no ha habido más que siete heridos.

Vamos, hombre, siete heridos no es una gran cosa. Hubo más en la batalla de Waterloo.

A un torero de Murcia, que prestó grandes servicios en aquella capital la noche de la inundación, le han gratificado nada menos que con doscientos reales.

¡Qué atrocidad! ¡Doscientos reales á un hombre que no hizo más que arrancar de las garras de la muerte á unas cuantas personas!

Pues á ese paso... ¡adios mi dinero!

Solucion á la charada anterior

ROSMUNDO.

CHARADA.

MI TODO es Laura querida

lo mismo que tres tercera,

igual la prima primera,

é idéntica la tres dos prima.

Monteserín.

TEATRO.

Funcion para hoy por la Compañía

DE

D. JOSE FESI.

A las 7. Entrada 1 real.

ANUNCIOS.

Por la testamentaria de D. Benito Montalvo y su esposa B.ª María García Castañón, vecinos que fueron de León, se venden las fincas siguientes:

En Leon.

Una casa, huerta y pajón á la calle de las Huertas núm. 9, y una huerta contigua á la casa, un prado titulado Lonjero, al Medul; un corral tras de los Cubos, enclavado en ellos; una casa á la calle de los Cardiles núm. 2, otra á la plazuela del Vizconde de Quintanilla núm. 2, otra á la calle de las Huertas núm. 19, otra á la calle del Medio núm. 11.

En Matallana de Valmadrigal.

Dos tierras do llaman el Vallejo y senda de las Quintanas.

En Gordocillo.

Seis tierras y dos viñas.

En Camplongo y Tonín.

Un prado do llaman las Cuestas.

En Pendilla.

Un prado á prado luengo.

En Casares.

Dos prados y cinco tierras.

Montes.

Nueve montes, dos en Valverde, Ayuntamiento de Balboa, llamados Ruidelobos y Serra, otro en Villarmarin, titulado Grandalonga, dos en Balbo llamados Grandiza y Janares, otro en Ruidelobos, conocido por Chan de Cubas, otro en Barrosas, llamado Lombo del medio; otro en Cor-

porales, llamado Cembrón, y dos en Pombriego, llamados Fraga del Arco y Fraga de Arnizas.

Las personas que deseen interesarse en la adquisición de todas ó algunas de las fincas, anunciadas, pueden verse para tratar con D. Joaquín López Magariño y D. Tomás Gordon García, testamentarios que habitan en León, calle 1.º de la Carrera núm. 5.

CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el número 11, en la calle de San Francisco. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con D. Hipólito Carreño.

Se venden dos casas en esta ciudad, Travesía de Revollo n.º 6, y San Pedro de los Huertos n.º 12. La viuda del Sr. Villabril admite proposiciones, Conde de Revollo, 8, 2.º

D. Perfecto Sanchez arrienda las verbas de invierno del despoblado, titulado Marzanas, término de Grulleros, Ayuntamiento de Vega de Infanzones.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Clase nocturna.

Desde 1.º de Diciembre queda abierta en el Colegio de niños, Revilla 8, principal, de 6 a 9.

TURRON Y PELADILLAS.—Se han recibido en el café de la Estera procedente de Gijona (Alicante), de la fábrica de la Viuda de Rovira, proveedora de la Real casa de Italia, y se espesante en dicho café, á los precios de costumbre.

D. Josefa Cañón arrienda desde San Juan en adelante, la tienda y trastienda que ocupa hoy el maestro zapatero Garzo, en la calle de la Catedral, si alguno le interesa, véase con dicha señora.

Se arrienda el piso principal de la casa sita en la plazuela del Conde y calle del Conde de Revollo, n.º 2, la persona que quiera interesarse, que se vea con la señora viuda de Canseco.

7-8

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.

Por el correo, 12 rs.

COLEGIO DE NIÑAS.

D.ª Rafaela Pascual Garrido viuda de Luengos, tiene el honor de manifestar al ilustrado pueblo de León, que desde 1.º de Noviembre queda abierto el mencionado Colegio, calle del Cid, n.º 4, principal.

Comprendiendo la necesidad que esta población tiene de dar mas desarrollo á la enseñanza en las escuelas de niñas, empleará todos los medios que su celo la dicte para conseguirlo, la que por vez primera entra en la práctica del profesorado particular.

Además admite niñas internas y prepara para maestras elemental ó superior.

Se arrienda un piso de la casa sita en la calle del Escorial n.º 15. En la plaza Mayor n.º 20 darán razon.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

DON ENRIQUE RENINA CASTANERA,

Incorporado al Colegio de Agentes de esta Corte.

Sede en la Calle del Barquillo, n.º 1. Madrid.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestión concerniente a los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de enganches militares, Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados o vencidos, según se convenga, a los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten.

Se admiten correspondencias que tengan buenas referencias.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Propietario.**ACEITE DE HOGG****ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar a los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.



Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural, sólo preste de hacerle más eficaz o más agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inutilmente el estómago, y a veces son hasta peligrosas.

Para estar seguro de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprarse solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG, y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.
MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlcera, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruación. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 céntimos devolviendo el casco. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de julio al 15 de setiembre. Para informes, Jardines, 13, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

MAZAS, GOMAS, CACAHUETES, ETC.

Calle Mayor, 18 y 20

Montera, 8

MADRID

CASA EN VENTA.

Por la testamentaria del difunto Juan Suárez Robles, se vende la casa radicante en esta ciudad, calle de Sta. Cruz, n.º 35. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Sr. Vallinas el Domingo 30 del corriente y hora de las 11 de su mañana.

En la salchichería de la Viuda del (Gordo), calle de los Cardenes, se acaba de recibir pimiento superior para embutidos.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMAS

NI TOS

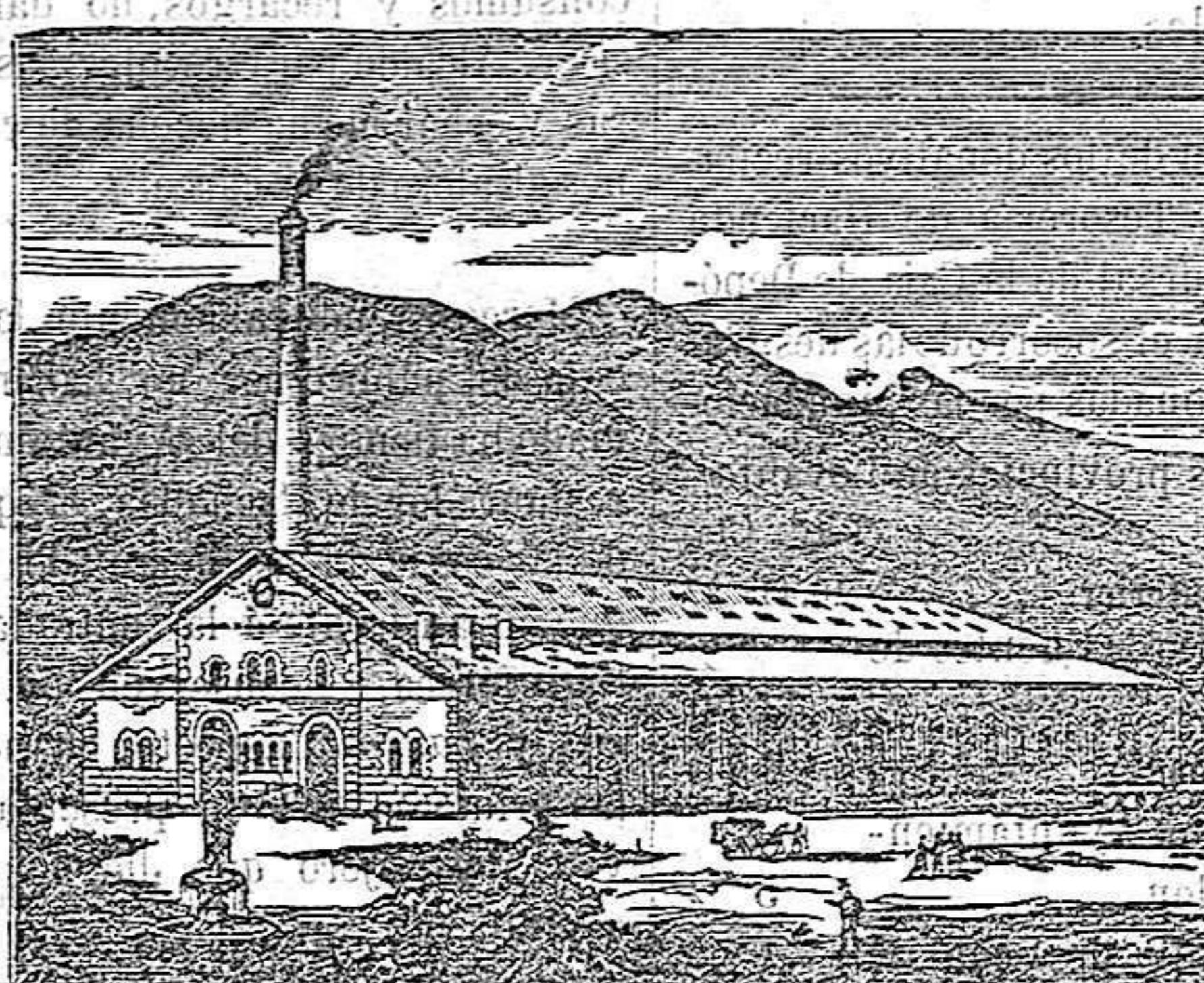
NI SOFOCACION

con los polvos

del Dr. H. CLERY

de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 reales; polvos, 16 y 38 rs. En León, farmacia de la Viuda de Chalanzón y sobrino.

FABRICA DE CHOCOLATE.**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril.

Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancías.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Sigue a su vez la selección.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.

Depósito en León, Santiago, Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y establecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda comparese á este maravilloso Unguento, el qual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, n.º 6.

Casas, mezclillas, muletones lisos y labrados, biones, persas, novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañolerías de todas clases, faldas, paño para mesa de billar y otros muchos artículos.

NADA MAS BONITO NI DE MAS NOVEDAD.

Que el nuevo surtido recibido en el Comercio de Troncoso para la próxima estación de invierno, bien sea en telas, lana y seda, y adornos para vestidos de señora, como en paños para trajes de caballero;

Imp. de S. García Pérez y herm. calle de la Concepción, 8.